

# XIII

## **Conciencia tributaria y cultura fiscal: fundamentos teóricos y conceptuales en el contexto peruano**

**Eduardo  
Taco Castro**

## Conciencia tributaria y cultura fiscal: Fundamentos teóricos y conceptuales en el contexto peruano

---

**Eduardo Taco Castro**

[etaco\\_1@hotmail.com](mailto:etaco_1@hotmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0003-3858-012X>

SENATI, Escuela de Administración de Empresas, Perú

### RESUMEN

La conciencia tributaria constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de los sistemas fiscales en los países en desarrollo, especialmente en contextos caracterizados por altos niveles de informalidad económica como el Perú. El presente capítulo tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos y conceptuales de la conciencia tributaria, así como su relación con la cultura fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se adopta un enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño correlacional, sustentado en evidencia empírica proveniente de una muestra de ciudadanos del contexto peruano. Los resultados evidencian que la conciencia tributaria se presenta predominantemente en un nivel medio, coexistiendo con elevados niveles de informalidad en el pago de impuestos, lo que revela una relación significativa entre ambas variables. Desde una perspectiva teórica, se integran enfoques provenientes de la economía del comportamiento, la sociología fiscal y la teoría institucional, destacando la importancia de factores cognitivos, afectivos, conativos y activos en la configuración de la conducta tributaria. Se concluye que la formación de una cultura tributaria sólida requiere no solo de mecanismos coercitivos, sino también de procesos educativos, legitimidad institucional y fortalecimiento del vínculo entre Estado y ciudadanía.

**Palabras clave:** Conciencia tributaria, cultura fiscal, informalidad, cumplimiento tributario, educación tributaria

## ABSTRACT

Tax awareness is a fundamental element for strengthening fiscal systems in developing countries, especially in contexts characterized by high levels of economic informality such as Peru. This chapter aims to analyze the theoretical and conceptual foundations of tax awareness, as well as its relationship with fiscal culture and tax compliance. A quantitative, basic, and correlational research design is adopted, supported by empirical evidence from a sample of citizens in the Peruvian context. The results show that tax awareness is predominantly at a medium level, coexisting with high levels of tax informality, revealing a significant relationship between both variables. From a theoretical perspective, approaches from behavioral economics, fiscal sociology, and institutional theory are integrated, highlighting the importance of cognitive, affective, conative, and active factors in shaping tax behavior. It is concluded that the formation of a solid tax culture requires not only coercive mechanisms but also educational processes, institutional legitimacy, and the strengthening of the relationship between the State and citizens.

**Keywords:** Tax awareness, fiscal culture, informality, tax compliance, tax education

## INTRODUCCIÓN

La tributación constituye uno de los pilares fundamentales para el funcionamiento de los Estados modernos, en tanto permite financiar la provisión de bienes y servicios públicos esenciales, tales como educación, salud, infraestructura y seguridad. En este sentido, el cumplimiento de las obligaciones tributarias no solo representa una exigencia legal, sino también una manifestación del compromiso ciudadano con el desarrollo colectivo. Sin embargo, en países en desarrollo como el Perú, el sistema tributario enfrenta serias limitaciones derivadas de la elevada informalidad económica, la evasión fiscal y la débil cultura tributaria.

A nivel global, la problemática de la informalidad y el incumplimiento tributario ha sido ampliamente documentada, evidenciándose que incluso en economías desarrolladas persisten formas de evasión y elusión fiscal. No obstante, la magnitud del fenómeno es significativamente mayor en América Latina, donde las estructuras económicas, las debilidades institucionales y las desigualdades sociales configuran un entorno propicio para la expansión de actividades económicas al margen del sistema formal. En este contexto, el Perú presenta características particulares, con niveles de informalidad que oscilan entre el 40% y el 60% del Producto Bruto Interno, lo que limita la capacidad recaudatoria del Estado y afecta la sostenibilidad de las políticas públicas.

Tradicionalmente, el análisis del cumplimiento tributario se ha centrado en enfoques económicos basados en la teoría de la disuasión, la cual plantea que los individuos deciden cumplir con sus obligaciones fiscales en función de un cálculo racional de costos y beneficios, considerando la probabilidad de ser detectados y sancionados. Sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que este enfoque resulta insuficiente para explicar el comportamiento tributario, especialmente en contextos donde la percepción de riesgo es alta, pero el cumplimiento sigue siendo bajo.

En respuesta a estas limitaciones, han surgido enfoques alternativos que incorporan variables de carácter psicológico, social e institucional, destacando la importancia de la conciencia tributaria como un factor determinante en la conducta fiscal de los individuos. La conciencia tributaria se entiende como la interiorización de los deberes fiscales, sustentada en valores, creencias y actitudes que orientan el comportamiento hacia el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Este concepto se vincula estrechamente con la cultura tributaria, entendida como el conjunto de prácticas sociales y normas compartidas que legitiman el sistema fiscal.

Desde una perspectiva multidimensional, la conciencia tributaria puede analizarse a través de diferentes componentes: el cognitivo, relacionado con el conocimiento de las normas tributarias; el afectivo, vinculado a las percepciones y emociones hacia el sistema fiscal; el conativo, asociado a la intención de cumplimiento; y el activo, referido al comportamiento efectivo del contribuyente. Esta conceptualización permite comprender

que el cumplimiento tributario no depende exclusivamente del conocimiento o la coerción, sino de una compleja interacción de factores que configuran la conducta del individuo en relación con el Estado.

En el caso peruano, diversos estudios han evidenciado que la baja cultura tributaria está asociada a factores como la desconfianza en las instituciones públicas, la percepción de corrupción, la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos y la complejidad del sistema tributario. Asimismo, la informalidad se ha consolidado como una estrategia de subsistencia para amplios sectores de la población, lo que dificulta la implementación de políticas fiscales efectivas.

En este contexto, el presente capítulo tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos y conceptuales de la conciencia tributaria, así como su incidencia en la informalidad del pago de impuestos en el Perú. Se busca aportar una comprensión integral del fenómeno, integrando enfoques provenientes de la economía, la sociología y la psicología, con el fin de identificar los factores que influyen en el comportamiento tributario y proponer lineamientos para el fortalecimiento de la cultura fiscal.

Asimismo, el estudio se justifica por su relevancia académica y social, en tanto contribuye a la discusión sobre los mecanismos necesarios para mejorar la recaudación tributaria sin recurrir exclusivamente a medidas coercitivas. En un contexto donde la sostenibilidad fiscal depende en gran medida del cumplimiento voluntario de los contribuyentes, resulta fundamental comprender los procesos que subyacen a la formación de la conciencia tributaria y su relación con la informalidad.

Finalmente, este capítulo sienta las bases teóricas para el desarrollo de los siguientes capítulos del libro, en los cuales se profundizará en el análisis de la informalidad, la metodología del estudio, los resultados empíricos y las implicancias para la política pública.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca dentro del paradigma positivista, el cual se caracteriza por la búsqueda de relaciones causales entre variables mediante la aplicación de

métodos cuantitativos. Este enfoque permite analizar de manera objetiva la relación existente entre la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú, a partir de la medición empírica de ambas variables.

En términos de su naturaleza, la investigación es de tipo básica, dado que su propósito principal es generar conocimiento teórico y empírico sobre la relación entre la conciencia tributaria y la informalidad, sin perseguir directamente la aplicación inmediata de los resultados. No obstante, los hallazgos obtenidos pueden constituir un insumo relevante para el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la cultura tributaria.

Respecto al enfoque metodológico, el estudio es cuantitativo, ya que se basa en la recolección y análisis de datos numéricos mediante técnicas estadísticas. Este enfoque permite identificar patrones, tendencias y relaciones entre variables, contribuyendo a la validación de hipótesis planteadas previamente.

El diseño de la investigación es no experimental de tipo correlacional, debido a que no se manipulan deliberadamente las variables de estudio, sino que se observa su comportamiento en un contexto natural. Asimismo, el carácter correlacional permite determinar el grado de asociación entre la conciencia tributaria y la informalidad en el pago de impuestos, sin establecer necesariamente una relación de causalidad directa.

En cuanto al alcance temporal, la investigación es de corte transversal, ya que los datos fueron recolectados en un único momento del tiempo, correspondiente al año 2014. Este tipo de diseño permite obtener una “fotografía” del fenómeno en estudio, facilitando su análisis en un contexto específico.

La población estuvo conformada por 326 ciudadanos vinculados a actividades comerciales en la ciudad de Ayacucho, Perú. Este grupo poblacional resulta pertinente debido a su participación activa en el sistema económico y su potencial condición de contribuyentes. A partir de esta población, se determinó una muestra de 176 ciudadanos mediante un muestreo probabilístico, lo que garantiza la representatividad de los resultados y reduce el sesgo en la selección de los participantes.

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado. Este instrumento fue diseñado en función de las variables e indicadores previamente operacionalizados, permitiendo medir tanto la conciencia tributaria como el nivel de informalidad en el pago de impuestos. El cuestionario incluyó ítems relacionados con las dimensiones cognitiva, afectiva, conativa y activa de la conciencia tributaria, así como aspectos vinculados a las prácticas de informalidad.

La validez del instrumento se aseguró mediante la revisión de expertos en el área tributaria y metodológica, mientras que la confiabilidad se evaluó a través de procedimientos estadísticos adecuados. El procesamiento de los datos se realizó utilizando el software estadístico SPSS, lo que permitió efectuar análisis descriptivos e inferenciales.

Para la contrastación de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, dado que las variables analizadas presentan una escala ordinal y no se asume normalidad en la distribución de los datos. Este estadístico permite medir la intensidad y dirección de la relación entre las variables, siendo especialmente adecuado para estudios de carácter social.

En síntesis, la metodología adoptada proporciona un marco riguroso para el análisis de la relación entre la conciencia tributaria y la informalidad, permitiendo obtener resultados confiables y relevantes para la comprensión del fenómeno estudiado.

## **RESULTADOS**

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten evidenciar la existencia de patrones significativos en relación con la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú.

En primer lugar, el análisis descriptivo muestra que la conciencia tributaria se sitúa predominantemente en un nivel medio (55,1%), seguido de un nivel alto (25,6%) y un nivel bajo (19,3%). Este hallazgo sugiere que la mayoría de los ciudadanos posee un grado intermedio de internalización de sus obligaciones tributarias, lo que implica la existencia de conocimientos y actitudes parcialmente desarrollados respecto al sistema fiscal.

En contraste, el nivel de informalidad en el pago de impuestos presenta una distribución preocupante, con un 54,5% en nivel medio y un 40,3% en nivel alto, mientras que solo un 5,1% se ubica en nivel bajo. Estos resultados evidencian que la informalidad constituye un fenómeno ampliamente extendido, incluso entre aquellos contribuyentes que poseen cierto nivel de conciencia tributaria.

Al analizar las dimensiones específicas de la conciencia tributaria, se observa que la dimensión cognitiva presenta un predominio del nivel medio (48,3%), lo que indica que los ciudadanos tienen un conocimiento moderado sobre sus obligaciones tributarias. Sin embargo, este conocimiento no necesariamente se traduce en un comportamiento adecuado, lo que pone en evidencia la limitación de los enfoques centrados exclusivamente en la educación informativa.

En la dimensión afectiva, los resultados muestran una distribución más heterogénea, con un 45,5% en nivel medio y un 32,4% en nivel bajo. Este hallazgo refleja la existencia de percepciones negativas hacia el sistema tributario, posiblemente asociadas a la desconfianza en las instituciones públicas y la percepción de un uso ineficiente de los recursos recaudados.

Por su parte, la dimensión conativa presenta un predominio del nivel medio (51,7%), lo que indica que la intención de cumplir con las obligaciones tributarias existe, pero no es suficientemente fuerte como para garantizar un comportamiento consistente.

Finalmente, la dimensión activa muestra un resultado relativamente más favorable, con un 42,6% en nivel alto, lo que sugiere que un segmento importante de la población efectivamente cumple con sus obligaciones tributarias, aunque este comportamiento no es generalizado.

En cuanto al análisis inferencial, los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman evidencian una relación significativa entre la conciencia tributaria y el nivel de informalidad ( $r = 0.455$ ;  $p < 0.05$ ), lo que indica una correlación moderada entre ambas variables. Este resultado confirma la hipótesis general del estudio, evidenciando que la conciencia tributaria influye en el nivel de informalidad, aunque no de manera determinante.

Asimismo, se identificaron relaciones significativas en las dimensiones específicas, destacando la dimensión activa ( $r = 0.420$ ) como la más influyente, mientras que las dimensiones cognitiva ( $r = 0.276$ ), afectiva ( $r = 0.258$ ) y conativa ( $r = 0.187$ ) presentan correlaciones bajas.

Estos hallazgos permiten concluir que el comportamiento efectivo del contribuyente tiene un mayor impacto en la reducción de la informalidad que el conocimiento o la intención, lo que refuerza la necesidad de políticas integrales que vayan más allá de la educación tributaria tradicional.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en el presente estudio permiten realizar una interpretación integral del fenómeno de la conciencia tributaria y su relación con la informalidad en el pago de impuestos en el Perú, situándolos dentro del marco de la literatura científica existente y de las particularidades del contexto latinoamericano.

En primer lugar, el hallazgo de que la conciencia tributaria se ubica predominantemente en un nivel medio (55,1%) coincide con estudios previos que evidencian una cultura fiscal incipiente en los países de América Latina, caracterizada por una internalización parcial de las obligaciones tributarias. Este resultado es consistente con los planteamientos de Gómez y Farrell (2009), quienes sostienen que los sistemas tributarios en la región enfrentan limitaciones estructurales asociadas a factores económicos, políticos e institucionales, lo que impide el desarrollo de una cultura tributaria sólida.

Desde una perspectiva teórica, este nivel medio de conciencia tributaria puede interpretarse como un estadio intermedio en el proceso de formación de valores fiscales, en el cual los individuos poseen cierto grado de conocimiento sobre sus obligaciones, pero no han internalizado plenamente el deber tributario como parte de su identidad ciudadana. Este fenómeno refleja una disociación entre el conocimiento normativo y el comportamiento real, lo que ha sido ampliamente documentado en la literatura de economía del comportamiento.

Por otro lado, los elevados niveles de informalidad observados en el estudio (con un 40,3% en nivel alto) confirman que la economía informal continúa siendo un rasgo estructural del sistema económico peruano. Este resultado se alinea con los planteamientos de De Soto (1989) y Loayza (2010), quienes argumentan que la informalidad no es únicamente el resultado de decisiones individuales, sino una respuesta racional a un entorno institucional caracterizado por barreras burocráticas, costos de formalización elevados y debilidad en la aplicación de las normas.

La coexistencia de niveles medios de conciencia tributaria con altos niveles de informalidad constituye uno de los hallazgos más relevantes del estudio, ya que evidencia que la conciencia tributaria, por sí sola, no es suficiente para garantizar el cumplimiento fiscal. Este resultado cuestiona los enfoques tradicionales basados exclusivamente en la educación tributaria, sugiriendo la necesidad de incorporar variables adicionales en el análisis, tales como la confianza en las instituciones, la percepción de equidad del sistema tributario y la calidad de los servicios públicos.

En relación con las dimensiones específicas de la conciencia tributaria, los resultados muestran que la dimensión cognitiva presenta una correlación baja con la informalidad ( $r = 0.276$ ), lo que indica que el conocimiento de las normas tributarias no necesariamente se traduce en un comportamiento de cumplimiento. Este hallazgo coincide con los planteamientos de Cárdenas (2012), quien señala que la cultura tributaria no se construye únicamente a través de la información, sino mediante procesos educativos más amplios que involucren valores y actitudes.

De manera similar, la dimensión afectiva presenta una correlación baja ( $r = 0.258$ ), lo que refleja la influencia de factores emocionales y perceptivos en el comportamiento tributario. En este sentido, la desconfianza en el Estado, la percepción de corrupción y la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos emergen como elementos clave que debilitan la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales. Este resultado es consistente con los planteamientos de Frey (2003), quien destaca la importancia de la moral tributaria como un factor determinante en el cumplimiento fiscal.

En cuanto a la dimensión conativa, la correlación observada es aún más baja ( $r = 0.187$ ), lo que sugiere que la intención de cumplir con las obligaciones tributarias no siempre se traduce en acciones concretas. Este hallazgo puede explicarse a partir de la influencia del entorno social y de las normas informales, que pueden incentivar comportamientos de evasión cuando estos son percibidos como socialmente aceptables.

Por otro lado, la dimensión activa presenta una correlación moderada ( $r = 0.420$ ), lo que indica que el comportamiento efectivo del contribuyente es el factor más relevante en la reducción de la informalidad. Este resultado refuerza la idea de que las políticas públicas deben enfocarse no solo en la formación de conocimientos o actitudes, sino en la generación de condiciones que faciliten y promuevan el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias.

Desde una perspectiva integral, los resultados del estudio permiten plantear que el cumplimiento tributario es el resultado de una interacción compleja entre factores individuales, sociales e institucionales. En este sentido, la teoría de la disuasión resulta insuficiente para explicar el comportamiento tributario, siendo necesario incorporar enfoques multidisciplinarios que consideren la dimensión cultural y social del fenómeno.

Asimismo, los resultados evidencian la existencia de un “círculo vicioso” en el sistema tributario peruano, caracterizado por bajos niveles de confianza en el Estado, alta informalidad y limitada capacidad recaudatoria. Este círculo vicioso refuerza la necesidad de implementar políticas integrales que aborden simultáneamente los factores estructurales e individuales que influyen en el cumplimiento tributario.

En este contexto, la educación tributaria emerge como una herramienta clave para la formación de una cultura fiscal sólida, pero su efectividad dependerá de su articulación con otras políticas orientadas a mejorar la transparencia, la eficiencia del gasto público y la legitimidad de las instituciones.

## CONCLUSIONES

El presente capítulo ha permitido analizar de manera integral la relación entre la conciencia tributaria y el nivel de informalidad en el pago de impuestos en el Perú, evidenciando la complejidad de este fenómeno y la necesidad de abordarlo desde una perspectiva multidimensional.

En primer lugar, se concluye que existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la informalidad, con un coeficiente de correlación moderado ( $r = 0.455$ ), lo que confirma que la conciencia tributaria influye en el comportamiento fiscal de los contribuyentes, aunque no de manera determinante. Este resultado pone de manifiesto que el fortalecimiento de la cultura tributaria es un elemento necesario, pero no suficiente, para reducir la informalidad.

En segundo lugar, se identifica que las dimensiones cognitiva, afectiva y conativa presentan una influencia limitada en el nivel de informalidad, lo que sugiere que el conocimiento, las percepciones y las intenciones no garantizan por sí solos el cumplimiento tributario. En contraste, la dimensión activa muestra una mayor incidencia, lo que destaca la importancia del comportamiento efectivo en la configuración de la conducta fiscal.

Asimismo, se concluye que la informalidad en el Perú constituye un fenómeno estructural, vinculado no solo a factores individuales, sino también a condiciones económicas, institucionales y sociales que limitan la capacidad del Estado para promover el cumplimiento tributario.

Desde una perspectiva teórica, el estudio contribuye a la comprensión de la conciencia tributaria como un constructo multidimensional, cuya formación depende de la interacción entre factores cognitivos, emocionales, sociales e institucionales. Este enfoque permite superar las limitaciones de los modelos tradicionales basados exclusivamente en la disuasión o la racionalidad económica.

Finalmente, se concluye que el fortalecimiento de la cultura tributaria requiere la implementación de políticas integrales que combinen estrategias educativas, mejoras en la

gestión pública y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. Solo a través de un enfoque integral será posible reducir la informalidad y promover un sistema tributario más justo y eficiente.

## REFERENCIAS

- Arias, L. (2009). *Política tributaria para el 2011–2016*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).
- Bravo Salas, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de Administración Tributaria CIAT*, (31), 37–54.
- Camargo, D. (2010). *Actividades económicas informales y tributación*. Editorial Santos.
- Cárdenas, C. (2012). *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – Ecuador* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica Salesiana.
- CEPAL. (2009). *Evasión y equidad en América Latina*. Naciones Unidas.
- De Soto, H. (1989). *El otro sendero: La revolución informal*. Instituto Libertad y Democracia.
- Frey, B. S. (2003). Deterrence and tax morale in the European Union. *European Review*, 11(3), 385–406. <https://doi.org/10.1017/S1062798703000346>
- Gómez, J. C., & Farrell, J. (2009). *La economía política de la política tributaria en América Latina*. CEPAL.
- González de Olarte, E. (2004). *La difícil descentralización fiscal en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Kirchler, E., & Wahl, I. (2010). Tax compliance inventory: TAX-I. *Journal of Economic Psychology*, 31(3), 331–346. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2010.01.002>

- Loayza, N. (2010). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú.
- Matteucci, P. (2010). *Administración tributaria*. Editorial Jurídica.
- Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. *Revista CIAT*, (42), 60–75.
- SUNAT. (2012). *Cultura y conciencia tributaria*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Tokman, V., & Délano, M. (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Organización Internacional del Trabajo.
- Valero, M., Ramírez, T., & Moreno, F. (2011). Ética y cultura tributaria en el contribuyente. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Sociales*, 5(1), 58–73.
- Viale, C. (2009). *Evasión y elusión tributaria en el Perú*. Documento de trabajo.